



# Medicina Intensiva

INFORMACIÓN PARA EL AUTOR

## GUÍA DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES

---

### INTRODUCCIÓN

MEDICINA INTENSIVA considerará para publicación aquellos trabajos que traten temas relacionados con la práctica de la Medicina Intensiva, con las emergencias médicas y con la patología atendida en las Unidades Coronarias. Un manuscrito será evaluado para publicación si cumple los siguientes requisitos: el material es original, la exposición es clara, la metodología del estudio es apropiada, los resultados son válidos, las conclusiones son razonables y fundadas en los resultados, y la información es relevante. MEDICINA INTENSIVA se adhiere a las normas del International Comité of Medical Journal Editors: Uniforms requirements for manuscripts submitted to biomedical journals, por lo que cualquier duda que tengan los autores, y que no quede aclarada en estas instrucciones, puede consultarse en <http://www.icmje.org>.

### Tipos de artículos, secciones

La revista MEDICINA INTENSIVA consta de las siguientes secciones:

**Originales.** Se incluyen en esta categoría los ensayos clínicos con asignación aleatoria, los estudios de cohortes, los estudios de cribado (screening) o de pruebas diagnósticas, los análisis de coste-efectividad, los metaanálisis, las revisiones sistemáticas, los estudios de evaluación de toma de decisiones, otros estudios intervencionistas, los estudios de casos y controles y los estudios basados en encuestas en los que se haya obtenido una alta tasa de respuesta. Serán objeto de publicación en esta sección tanto artículos clínicos como de investigación animal o experimental. La extensión máxima del texto no debe exceder de 3.500 palabras (sin incluir el resumen, las tablas y la bibliografía). La información que no pueda incluirse en el manuscrito por las limitaciones que aquí se recogen podrán aparecer como Material Electrónico Suplementario (MES) sin limitación de extensión. El número máximo de citas bibliográficas permitido es de 40. Se admitirán hasta seis figuras y seis tablas. El número de autores queda limitado a doce, pero en el caso de estudios multicéntricos puede contactarse con el Comité Editorial de la revista para solicitar de forma justificada la ampliación de este límite. El resto de autores aparecerá al final del artículo. La extensión del resumen estructurado será de 250 palabras.

**Revisiones.** Se incluyen en este apartado trabajos de actualización sobre algún tema concreto del ámbito de la Medicina Intensiva. Las revisiones se presentarán preferentemente por encargo del Comité Editorial, aunque pueden aceptarse a propuesta de cualquier colaborador. Para ello, antes de enviar el manuscrito, debe siempre contactar con el Comité Editorial para proponer el artículo de revisión y conocer si la revista estaría interesada en su publicación. La extensión máxima del texto no será superior a 5.000 palabras (sin incluir el resumen, las tablas y la bibliografía). El número máximo de citas bibliográficas permitido es de 80. Podrá emplearse el MES para ampliar la información que no pueda incluirse en la edición impresa por las

limitaciones de extensión. Se admitirán hasta seis figuras y seis tablas. Es siempre muy recomendable incluir una o varias figuras en este tipo de manuscritos. El número de autores queda limitado a cuatro. El resumen no será estructurado, pero debe ser informativo sobre su contenido, con una extensión de 150 palabras.

**Artículos Especiales.** Se incluyen en este apartado trabajos realizados por Sociedades Científicas, Grupos de Trabajos o grupos de expertos (Guías de Práctica Clínica, Conferencias de Consensos, Revisiones Sistemáticas...) en los que se revise algún tema de actualidad del ámbito de la Medicina Intensiva. Además, otros artículos enviados por expertos de reconocido prestigio en los que se analicen aspectos de actualidad social o de especial interés para nuestra especialidad. La extensión máxima del texto no debe exceder de 5.000 palabras (sin incluir el resumen, las tablas y la bibliografía). El número máximo de citas bibliográficas permitido es de 80. Se admitirán hasta cuatro figuras y cuatro tablas. Debe incluir un resumen (y *abstract* en inglés) no estructurado y con una extensión de 150 palabras, aproximadamente.

### **Tipos de artículo (continuación)**

**Puestas al día.** Se trata de una serie de varias revisiones que se publicarán en números sucesivos sobre temas de interés y actualidad. Siempre se llevarán a cabo por encargo del Comité Editorial. La extensión máxima del texto de cada uno de los artículos de la serie no será superior a 5.000 palabras (sin incluir el resumen, las tablas y la bibliografía). El número máximo de citas bibliográficas permitido es de 80. Podrá emplearse el MES para ampliar la información que no pueda incluirse en la edición impresa por las limitaciones de extensión. Se admitirán hasta seis figuras y seis tablas. Es siempre muy recomendable incluir una o varias figuras en este tipo de manuscritos. El número de autores queda limitado a cuatro. El resumen no será estructurado, pero debe ser informativo sobre su contenido, con una extensión de 150 palabras.

**Puntos de Vista.** Se incluyen en este apartado trabajos en los que el/los autor/es exponen su opinión fundamentada sobre algún tema controvertido del ámbito de la Medicina Intensiva. Los puntos de vista se presentarán preferentemente por encargo del Comité Editorial, aunque pueden aceptarse a propuesta de cualquier colaborador. Para ello, antes de enviar el manuscrito, debe siempre contactar con el Comité Editorial para realizar su propuesta y conocer si la revista estaría interesada en su publicación. La extensión máxima del texto no debe exceder de 1.000 palabras (sin incluir las tablas y la bibliografía). El número máximo de citas bibliográficas permitido es de 10 y se admitirán hasta dos tablas y una figura. El número de autores queda limitado a dos. No incluirá resumen o abstract.

**Editorial.** Se incluyen en este apartado trabajos en los que el/los autor/es comentan y analizan un original publicado en la revista. Los Editoriales se realizarán siempre por encargo del Comité Editorial. En este apartado se incluirán también artículos en los que se resume la visión de un tema de actualidad del Comité Editorial de MEDICINA INTENSIVA o de la Junta Directiva de la SEMICYUC. La extensión máxima del texto no debe exceder de 1.000 palabras (sin incluir la bibliografía). El número máximo de citas bibliográficas permitido es de 10 y se admitirá una tabla o figura. El número de autores queda limitado a dos. No incluirá resumen o abstract.

**Cartas científicas.** Descripción de uno o varios casos clínicos así como series de casos de especial interés por describir aspectos realmente novedosos en relación con la forma de presentación, fisiopatología, diagnóstico o tratamiento de alguna entidad clínica que afecte al

paciente crítico. La extensión máxima del texto no debe exceder de 1.000 palabras y el texto no se estructurará en apartados. Se admitirán hasta dos figuras o tablas. El número de firmantes no debe ser superior a seis y el número de citas bibliográficas queda limitado a 10. Las cartas científicas no irán acompañadas de resumen.

**Cartas al Editor.** En esta sección abierta se publicarán objeciones o comentarios relativos a artículos publicados recientemente en la Revista, eventualmente sobre artículos relevantes publicados en otras revistas de especial interés para la Medicina Intensiva, o comentarios sobre temas de importancia en relación con la especialidad. Solo se aceptarán aquellas cartas al Editor que se refieren a artículos publicados en Medicina Intensiva si se reciben en los 2 meses siguientes a la publicación de dicho artículo en un número de la revista. La extensión máxima del texto no debe exceder de 500 palabras y se permiten hasta cinco citas bibliográficas. El número de firmantes se limita a cuatro. Aquellas Cartas al Editor que versen sobre artículos previamente publicados en la Revista tendrán derecho a réplica. Serán remitidas al autor del trabajo original, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de tiempo de un mes. El Comité Editorial intentará que la Carta al Editor y la respuesta se publiquen conjuntamente.

**Imágenes en Medicina Intensiva.** En esta sección se publicarán imágenes de cualquier tipo que sean muy demostrativas y contengan por sí mismas un mensaje didáctico. Deben acompañarse de un texto de menos de 10 líneas. Siempre que sea posible, la imagen debe incluir recursos gráficos (flechas, asteriscos). El número de firmantes se limitará a tres y la imagen tendrá una calidad gráfica suficiente (resolución mínima de 300 puntos por pulgada). No debe incluir resumen o abstract ni se permiten referencias bibliográficas

### **Envío del manuscrito**

Por favor, remita su manuscrito a través de la página web <http://ees.elsevier.com/medintensiva>

### **Idioma**

Esta revista se publica en idioma español y en inglés.

### **Listado de comprobación**

Este listado le será útil en la última revisión del artículo previa a su envío a la revista. Consulte las distintas secciones de la presente Guía para autores si desea ampliar detalles de alguno de los puntos.

#### **Compruebe que ha realizado todas las tareas siguientes:**

Nombrar un autor de correspondencia e incluir sus datos de contacto (dirección postal, dirección de correo electrónico)

Preparar todos los archivos para su envío:

*Manuscrito:*

- Contiene la lista de palabras clave
- Todas las figuras y sus títulos correspondientes
- Todas las tablas (con el título, descripción y notas pertinentes)
- Todas las referencias a tablas y figuras en el texto coinciden con los archivos de tablas y figuras que envía
- Indicar claramente si alguna de las figuras requiere impresión a color

Archivos de *Resumen gráfico / Puntos clave* (si corresponde)

Archivos *suplementarios* (si corresponde)

Otros:

- Realizar una corrección ortográfica y gramatical del manuscrito
- Comprobar que todas las citas del texto se hallan en el listado de referencias, y viceversa
- **Obtener los permisos necesarios para el uso de material sujeto a derechos de autor, también para el material que proviene de Internet.**
- Incluir las declaraciones de conflicto de intereses, incluso cuando no hay conflicto de intereses que declarar
- Revisar la normativa de la revista detallada en la presente Guía
- Proporcionar sugerencias de revisores incluyendo los datos de contacto de los mismos, si la revista lo requiere

Hallará más información en [Atención al cliente](#).

## CONSIDERACIONES PREVIAS

### *Ética de la publicación científica*

Consulte los enlaces siguientes para obtener información sobre las consideraciones éticas en la publicación científica: [Ética de la publicación científica](#) y [Guía sobre ética de la publicación en revistas científicas](#).

### *Derechos de personas y animales*

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con el código ético de la OMS ([Declaración de Helsinki](#)) sobre experimentos con humanos; y [los requisitos para manuscritos enviados a revistas biomédicas de la ICMJE](#). El autor debe declarar en el manuscrito que cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos estudiados. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas.

Los experimentos con animales deben adherirse a las [directrices del ARRIVE](#) y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la [Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales](#), o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del National Institutes of Health (NIH Publications No. 8023, revised 1978). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices.

### *Conflicto de intereses*

Todos los autores deben informar de cualquier relación personal o financiera con personas u organizaciones que pudieran influenciar inadecuadamente (hacer parcial) su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés: estar empleado por la organización, servicios de consultoría, titularidad de acciones, remuneración, testimonio de experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación.

Los autores deben hacer la declaración de intereses en dos documentos distintos: 1. Un resumen de la misma en la primera página (en el caso de revistas que realizan una evaluación doble ciego) o directamente en el manuscrito (en el caso de revistas que realizan una evaluación de simple ciego). En caso de que no haya conflicto de intereses, hay que declarar lo siguiente: «Conflictos de intereses: ninguno». En caso de aceptación del manuscrito, esta declaración resumida se publicará conjuntamente con el artículo. 2. Declaración detallada en el formulario de declaración de conflicto de intereses, que se almacenará con los documentos de la revista. Es importante que los potenciales intereses se declaren en ambos documentos y que

la información de ambos coincide. [Más información](#).

### **Declaraciones inherentes al envío del manuscrito y verificación**

La presentación de un artículo implica que el trabajo descrito no se ha publicado previamente (excepto en forma de resumen o en el marco de una conferencia publicada o una tesis académica -véase el apartado sobre '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)' de nuestra página sobre ética de la publicación para más información), que no está en evaluación para publicarse en ningún otro medio, que su publicación está autorizada por todos los autores y expresa o tácitamente por las autoridades responsables de la institución en que se llevó a cabo el trabajo, y que, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio con el mismo formato, en inglés ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular del copyright. Para verificar su originalidad, el manuscrito podrá ser examinado mediante el servicio [Crossref Similarity Check](#).

### **Prepublicación**

Tenga en cuenta que el [preprint](#) de un artículo (redacción antes de ser remitida a una publicación) puede compartirse en cualquier momento y lugar siguiendo las indicaciones de Elsevier sobre [cómo compartir](#). Compartir su manuscrito prepublicado en un servidor de preprints, por ejemplo, no se considera publicación previa (para más información, consulte '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)').

### **Autoría**

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: (1) la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos, (2) el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual, (3) la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

### **Contribución**

Todos los autores deben haber participado en el trabajo de investigación y/o en la preparación del artículo. Se pide a cada uno de los autores que declare el tipo de contribución que han realizado y que confirme que ha aprobado la versión final del artículo.

### **Cambios en la autoría**

Se recomienda a los autores que revisen cuidadosamente el listado y el orden de los autores **antes** de enviar su manuscrito por primera vez. Cualquier incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores debe hacerse **antes** de que el manuscrito haya sido aceptado y solamente con la aprobación del Editor de la revista. Para solicitar este cambio, el **autor de correspondencia** enviará a la atención del Editor: a) el motivo que justifica la petición de modificación del listado de autores; y b) la confirmación escrita (ya sea por correo electrónico o por carta) de todos los autores manifestando su acuerdo con la incorporación, supresión o reordenación. En el caso de la incorporación o supresión de un autor, debe incluirse también la confirmación del autor afectado.

El Editor tomará en consideración la incorporación, supresión o reordenación de autores en un manuscrito ya aceptado, solamente si concurren circunstancias excepcionales. La publicación del artículo se detendrá mientras el Editor evalúa la petición de cambios. Si el manuscrito ya estuviese publicado en versión online, cualquier petición de cambio aprobada por el Editor daría lugar a una fe de errores (corrigendum).

## **Resultados de ensayos clínicos**

De acuerdo con las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, la revista no considerará publicación previa los resultados presentes en el registro de ensayos clínicos del estudio primario, siempre y cuando aparezcan en forma de tabla o de resumen breve estructurado (menos de 500 palabras). Sin embargo, se desaconseja divulgar los resultados en otras circunstancias (p. ej., en reuniones de inversores) puesto que ello podría poner en riesgo la aceptación del manuscrito. Los autores deben informar sobre todos los registros de resultados que contengan el trabajo remitido o cualquier otro estrechamente relacionado con el mismo.

### *Descripción de ensayos clínicos aleatorizados*

Los ensayos clínicos aleatorizados deben describirse siguiendo las directrices CONSORT. Durante el envío del manuscrito, los autores deben remitir el listado de comprobación de CONSORT, acompañado de un diagrama de flujos que ilustre el progreso de los pacientes durante el ensayo, es decir, reclutamiento, inscripción, aleatorización, bajas y finalización, así como una descripción detallada del procedimiento de aleatorización. El listado de comprobación y una plantilla del diagrama de flujo están disponibles en la página web de [CONSORT](#).

### *Registro de ensayos clínicos*

Para su publicación en esta revista, los ensayos clínicos tienen que aparecer en un registro público de ensayos, según recomienda el [Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas \(ICMJE\)](#). Los ensayos deben registrarse en el momento del reclutamiento de pacientes o bien antes del mismo. El número de registro del ensayo clínico debe incluirse al final del resumen del artículo. Un ensayo clínico se define como un estudio de investigación que asigna futuros participantes o grupos de participantes a una o más intervenciones de salud con la finalidad de evaluar los efectos de las mismas. Se considera intervención de salud cualquiera que modifique un resultado biomédico o relacionado con la salud (por ejemplo, fármacos, operaciones quirúrgicas, dispositivos, tratamientos conductuales, intervenciones dietéticas y cambios en el proceso de atención sanitaria). Se considera resultado relacionado con la salud cualquier parámetro biomédico o relacionado con la salud que se obtenga en pacientes o participantes, como las mediciones farmacocinéticas y los acontecimientos adversos. Los estudios puramente observacionales (aquellos en los que la asignación de intervenciones médicas no depende del investigador) no requieren registro.

## **Copyright y derechos de los autores**

Una vez aceptado el artículo, se solicitará a los autores que rellenen un «acuerdo de publicación» ([más información](#)). Se enviará un mensaje de correo electrónico al autor de correspondencia confirmando la recepción del manuscrito y adjuntando el documento del acuerdo de publicación en la revista, o bien un enlace a la versión en línea de dicho acuerdo.

Los suscriptores pueden reproducir los sumarios o bien preparar listados de artículos con sus resúmenes para la distribución interna en sus instituciones. Se requiere [permiso](#) de la editorial para la reventa o distribución fuera de la institución así como para cualquier otro trabajo derivado, como por ejemplo compilaciones y traducciones. Si se incluyen extractos de otras obras con derechos de autor, el autor o los autores deben obtener permiso por escrito de los propietarios del copyright y citar la fuente en el artículo. Elsevier cuenta con [formularios](#) para el uso de los autores en estos casos.

Artículos open access: Una vez aceptado el artículo, se solicitará a los autores que rellenen un «acuerdo de licencia exclusiva para la publicación en la revista» ([más información](#)). El tipo de [licencia de usuario](#) presente en cada artículo define los usos permitidos para el mismo.

## **Derechos de autor**

Como autor, usted, o su empleador o institución, posee derechos para reutilizar su trabajo. [Más información](#).

## *Comparta de forma responsable*

Consulte como puede [compartir los trabajos](#) publicados en revistas de Elsevier.

## **Fuente de financiación**

Le rogamos que indique los datos de la(s) institución(es) que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo, así como que describa brevemente el papel que ha(n) desempeñado dicho(s) patrocinador(es) en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no existió ningún tipo de participación, por favor indíquelo también.

Si no se ha recibido fondo alguno, le rogamos que incluya la siguiente frase:

La presente investigación no ha recibido ninguna beca específica de agencias de los sectores público, comercial, o sin ánimo de lucro.

## *Acuerdos y políticas del organismo de financiación*

Elsevier ha realizado acuerdos con distintos organismos de financiación para que los autores puedan cumplir con las políticas de libre acceso que estas entidades solicitan. En algún caso, los autores pueden recibir un reembolso por las tasas de publicación asociadas. Más información sobre los [acuerdos existentes](#).

## **Modalidades de publicación**

Esta revista permite elegir la modalidad de publicación de los artículos:

### **Suscripción**

- Los artículos estarán disponibles para los suscriptores de la revista, así como en los programas de acceso universal de Elsevier dirigidos a los países en desarrollo y grupos de pacientes (<http://www.elsevier.com/access>).
- No existe cuota de publicación. Los autores no deben hacerse cargo de los costes económicos por la publicación de su artículo.

El autor puede depositar el [manuscrito aceptado](#) en su repositorio institucional y hacerlo público después de un periodo de embargo (esto se denomina Open access green). Para asegurar la sostenibilidad de la publicación de la investigación sometida a revisión por pares, el [artículo publicado](#) no puede compartirse en repositorios públicos como por ejemplo ResearchGate o Academia.edu. Más abajo encontrará el periodo de embargo de esta revista.

### **Gold open access**

- El artículo estará disponible gratuitamente tanto para los suscriptores como para el resto de lectores, y su reutilización está permitida.
- Los autores tienen que hacerse cargo de los costes de publicación del artículo en *gold open access*, ya sea directamente o bien a través de su institución o entidad financiadora de la investigación.

La modalidad de publicación escogida no tendrá ningún efecto en el proceso de revisión por pares o en la aceptación del manuscrito.

En los artículos Open Acces gold, [la licencia Creative Commons](#) presente en cada artículo define los usos permitidos para el mismo.

### *Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (CC BY-NC-ND)*

No admite fines comerciales. Permite copiar, distribuir e incluir el artículo en un trabajo colectivo (por ejemplo, una antología), siempre y cuando no exista una finalidad comercial, no se altere ni modifique el artículo y se cite apropiadamente el trabajo original.

La tarifa de publicación open access en esta revista es de **1.500 euros** (impuestos no incluidos). Consulte la [Política de precios de Elsevier](#).

### *Compartir con Green open access*

Existen distintas formas en que los autores pueden compartir su investigación. Elsevier ofrece opciones de acceso green open access. Recomendamos a los autores que consulten nuestra [página sobre green open access](#) para obtener más información. Los autores pueden autoarchivar su manuscrito de forma inmediata y permitir el acceso público al mismo desde el repositorio de su institución después de un período de embargo. Nos referimos a la versión del manuscrito que ha sido aceptada para su publicación y que normalmente incluye los cambios (incorporados por el autor) sugeridos durante el período de revisión por pares y valoración de los editores. Período de embargo: los artículos de suscripción requieren un determinado periodo de tiempo para dar valor a la inversión de los suscriptores antes de estar disponibles al público en general. Este período de tiempo se denomina embargo y comienza a calcularse desde el día de publicación del artículo online en su versión final paginada. [Más información](#).

Esta revista tiene un período de embargo de 12 meses.

### *Researcher Academy de Elsevier*

[Researcher Academy](#) de Elsevier es una plataforma de e-learning gratuita pensada para ayudar a los investigadores principiantes y a los medianamente expertos durante su trayectoria profesional. El entorno de aprendizaje de Researcher Academy ofrece varios módulos interactivos, webinarios, guías descargables y otros recursos que lo guiarán durante la escritura del artículo de investigación y en el proceso de revisión por pares. Utilice estos recursos gratuitos para mejorar su artículo y profundizar en el proceso de publicación.

### *Idioma (modalidad y servicios de edición)*

Por favor, asegúrese de que utiliza un inglés correcto y de calidad (se acepta tanto la modalidad americana como la británica, pero no una mezcla de ambas). Aquellos autores que tengan dudas sobre el grado de corrección gramatical, calidad y estilo científico de su manuscrito en inglés pueden utilizar los [Servicios de edición en idioma inglés](#) de la WebShop de Elsevier.

### **Consentimiento informado y datos de los pacientes**

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité ético y el consentimiento informado, que deberá constar en el artículo. Cuando un autor desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los pacientes y de otras personas en una publicación de Elsevier, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito pero no es necesario que envíe copias de los mismos a la revista. Solamente si la revista lo solicita



específicamente en caso de circunstancias excepcionales (por ejemplo, en caso de un problema legal), tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos. Si desea obtener más información, consulte la [Política de Elsevier sobre el uso de imágenes o de información personal de pacientes u otras personas](#). A menos que tenga la autorización del paciente por escrito (o, cuando sea necesario, de su pariente más cercano), los datos personales del paciente incluidos en cualquier parte del artículo y del material complementario (incluidos vídeos e ilustraciones) deben eliminarse antes de la presentación.

### **Envío del manuscrito**

Nuestro sistema de envío de manuscritos le guiará paso a paso en el proceso de introducir los datos de su artículo y adjuntar los archivos. El sistema creará un único documento pdf con todos los archivos que conforman el manuscrito para realizar el proceso de revisión por pares. El autor de correspondencia recibirá información sobre el proceso de revisión de su manuscrito a través del email.

### **Remita su artículo**

La dirección de envío de los manuscritos es <http://ees.elsevier.com/medintensiva>

### **Revisores**

Los autores podrán proponer hasta un máximo de tres personas que consideren cualificadas para realizar la revisión crítica del manuscrito. Los revisores sugeridos no deben haber sido colaboradores o coautores en los anteriores tres años ni deben haber contribuido con una crítica sustancial del actual manuscrito. Consulte más detalles en [Atención al cliente](#). Tenga en cuenta que el editor es quien decide en última instancia si utiliza o no los revisores propuestos.

### **Carta de presentación**

Todos los manuscritos deben ir acompañados obligatoriamente de una carta de presentación en el EES (Enter Comments) que indique: 1) la sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo; 2) explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la medicina; 3) que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las Responsabilidad Éticas; 4) en el supuesto de que parte del artículo hubiera sido previamente remitido a valoración en otra revista o hubiera sido publicado previamente (publicación redundante o duplicada), se deberán especificar aquí los detalles y declarar que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios por parte del autor o Editor.

## **PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO**

### **Revisión por pares (peer review)**

Esta revista utiliza un sistema de revisión de doble ciego. El editor realiza una primera valoración de los manuscritos para comprobar que encajan con los objetivos de la revista. En caso afirmativo, cada manuscrito se envía por lo general, como mínimo, a dos revisores independientes que evalúan la calidad científica del manuscrito. El editor es el responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo del artículo para su publicación. [Más información sobre tipos de revisión por pares](#).

### **Revisión doble ciego**

Esta revista utiliza un sistema de revisión doble ciego, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos para el proceso de revisión ([Más información](#)). Por este motivo le

rogamos que incluya la información siguiente en una página inicial independiente del resto del manuscrito:

*Página inicial (con datos de los autores):* título, nombre, filiación de todos los autores, agradecimientos, Declaraciones de conflicto de intereses de todos los autores, dirección postal completa y correo electrónico del autor de correspondencia.

*Manuscrito cegado (sin autores):* el cuerpo del manuscrito (con las figuras, tablas, referencias y agradecimientos) no deberá incluir ningún tipo de identificación de los autores ni tampoco sus filiaciones.

### *Procesador de textos*

Es importante que guarde el manuscrito en el formato nativo del procesador de textos que utilice. El texto debe estar presentado en una sola columna y de la forma más sencilla posible. Tenga en cuenta que la mayor parte de los códigos de formato serán eliminados y sustituidos durante el proceso de edición del artículo. En concreto, no utilice las opciones de justificación de texto o de partición automática de palabras. Puede utilizar negrita, cursiva, subíndices y superíndices o similares. Si prepara las tablas con la herramienta del procesador, utilice una única cuadrícula para cada tabla individual, pero no para cada una de las filas. Si no utiliza cuadrícula, alinee cada una de las columnas mediante tabulaciones, pero nunca mediante espacios. El texto electrónico debe prepararse de forma similar a la de los manuscritos convencionales (consulte la [Guía para publicar en Elsevier](#)). Las imágenes y gráficos deben enviarse siempre de forma separada en el archivo fuente original en el que fueron creadas, independientemente de si se han incrustado en el texto o no. Consulte también el apartado de Imágenes, más adelante.

Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de revisión de ortografía y gramática presentes en el procesador de textos.

### **Estructura del artículo**

Cada parte del manuscrito deberá empezar en una nueva página, siguiendo el orden que a continuación se especifica: título/título en la primera página junto con la información especificada en el siguiente apartado, a continuación el texto, la bibliografía los pies de figura y las tablas. Las figuras (dibujos, fotografías, algoritmos) serán adjuntadas en archivos independientes a través del EES en la sección Attach Files.

**Texto.** Debe estar dividido en apartados. Los artículos originales tendrán con los encabezamientos siguientes: Introducción, Pacientes y métodos, Resultados y Discusión. Los artículos especialmente complejos pueden incluir subapartados en algunas secciones que ayuden a comprender su contenido.

**Contribución de los autores.** En el caso de los Originales, tras finalizar el manuscrito y en una página aparte deberá detallarse la Contribución de cada uno de los autores.

**Otros apartados.** Debe indicarse la financiación total o parcial del estudio si existiese, el reconocimiento de cualquier beca o soporte financiero y la declaración de la existencia o no de conflictos de intereses de cada uno de los autores con independencia de que ya se hubiera mencionado en Información adicional. Cuando se considere oportuno mencionar a las personas, los centros o las entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo, sin llegar a la condición de autoría, se hará constar en el apartado Agradecimientos. Los autores son responsables de la obtención del permiso necesario de las personas o entidades citadas, dado que los lectores pueden inferir que éstas respaldan los datos y las conclusiones del trabajo.

## **Resumen de la estructura de un manuscrito (Original)**

1. Título
2. Resumen: a) Objetivo, b) Diseño, c) Ámbito, d) Pacientes o participantes, e) Intervenciones, f) Variables de interés principales, g) Resultados, h) Conclusiones
3. Texto: a) Introducción, b) Pacientes y métodos, c) Resultados, d) Discusión
4. Contribución de los autores
5. Financiación
6. Conflicto de Intereses
7. Agradecimientos
8. Bibliografía
9. Tablas
10. Figuras

### *Introducción*

Debe ser clara y concisa, establecer el propósito del trabajo y resumir razonadamente la situación actual del problema tratado. La introducción debe facilitar que el lector comprenda el texto que sigue a continuación. No debe ser una revisión del tema ni una discusión adelantada. Debe finalizar con una exposición clara y específica de los objetivos del estudio.

### *Pacientes y métodos*

Debe proporcionar los detalles suficientes para que una determinada experiencia pueda ser reproducida sobre la base de esta información. En este apartado se debe indicar el centro donde se ha realizado el experimento o investigación, el tiempo que ha durado, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado, las variables de interés (primarias y secundarias) y las técnicas utilizadas (aparatos empleados con nombre y dirección del fabricante entre paréntesis, fármacos usados con nombre genérico, dosis y vías de administración). Si se trata de métodos o procedimientos muy utilizados y conocidos, debe proporcionarse la cita bibliográfica correspondiente y evitar su descripción detallada. En el caso de ensayos clínicos con distribución aleatoria, se debe detallar el método utilizado para la aleatorización y si la asignación aleatoria se mantuvo oculta. Deben exponerse adecuadamente los métodos estadísticos utilizados.

### *Resultados*

Se deben cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores apropiados de medición de error o de incertidumbre (como los intervalos de confianza). En esta sección se debe relatar, pero no interpretar, las observaciones realizadas con los pacientes y el método empleados en una secuencia lógica. Los resultados pueden expresarse en detalle en el texto o bien en forma de tablas y figuras, pero deben evitarse repeticiones innecesarias de aquellos resultados que ya figuren en las tablas y figuras. Los manuscritos que presenten resultados de un ensayo clínico de grupos paralelos con distribución aleatoria deberán incluir el diagrama de flujo CONSORT (<http://www.consort-statement.org/>), en el que se ilustran la distribución y el progreso de los pacientes a lo largo del estudio. Los manuscritos que presenten informes sobre revisiones sistemáticas o metaanálisis seguirán las directrices de la declaración PRISMA (<http://www.prisma-statement.org>). Los manuscritos que valoren la utilidad de las pruebas diagnósticas adoptarán el formato STARD (<http://www.consort-statement.org/stardstatement.htm>).

### *Discusión*

Los autores deben exponer sus propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en

la Introducción o en los Resultados. En esta sección se deben desarrollar los siguientes aspectos: a) los hallazgos más relevantes; b) la aplicación práctica de los resultados; c) las posibles limitaciones metodológicas y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; d) la relación con publicaciones similares y el análisis de las similitudes y diferencias con los hallazgos de otros autores, y e) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado, etiquetándolas claramente como tales. No es necesario incluir conclusiones; en todo caso, éstas deben derivarse exclusivamente del estudio.

### *Conclusiones*

No es necesario incluir conclusiones; en todo caso, éstas deben derivarse exclusivamente del estudio. Pueden presentarse en una sección corta independiente de las dos anteriores, o bien en una subsección de Discusión o de Resultados y discusión.

### *Apéndices*

Si existe más de un apéndice, deberá numerarse como A, B, etc. Si incluyen fórmulas y ecuaciones, se utilizará una numeración independiente: Eq. (A.1), Eq. (A.2), etc, Eq. (B.1), etc. Del mismo modo para tablas y figuras: Tabla A.1, Fig. A.1, etc.

### **Primera página**

- **Título.** Conciso e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evite incluir fórmulas y abreviaturas en el mismo siempre que sea posible. Se incluirá también el título en inglés.

- **Nombres y filiaciones de los autores.** Indique nombre y apellidos de cada uno de los autores y asegúrese de que los proporcione en la forma ortográfica correcta. Detrás de la transliteración inglesa, puede añadir entre paréntesis los nombres en su escritura original. Incluya los datos de filiación de cada uno de los autores (nombre y dirección de la institución en la que se realizó el estudio) debajo de los nombres. Indique todas las filiaciones mediante una letra minúscula en superíndice al final del apellido de cada autor. La misma letra debe preceder los datos de la institución. Indique la dirección postal completa para cada filiación, sin olvidar el país, así como la dirección de correo electrónico de cada autor, si es posible.

- **Autor de correspondencia.** Indique claramente quien se responsabilizará de recibir la correspondencia durante todo el proceso de evaluación y publicación del artículo, así como posteriormente a su publicación. Ello incluirá también la contestación de preguntas sobre el apartado Material y Métodos. **Asegúrese de que la dirección postal y de correo electrónico que se facilitan son actuales y correctas.**

- **Dirección actual o permanente.** Si un autor ha cambiado de dirección desde que se realizó el trabajo, o la dirección era temporal, puede indicarse una 'Dirección actual' o bien una 'Dirección permanente' como una nota al pie en el nombre del autor (utilizando numeración arábiga en superíndice), mientras que para la filiación se conservará la dirección de realización del estudio.

- **Recuento de palabras.** Es imprescindible incluir el recuento de palabras, indicando por separado el número de palabras del resumen en español y en inglés, y el número de palabras del texto principal (sin incluir la primera página, el resumen/abstract, la bibliografía, las tablas ni las figuras).

### **Resumen**

Es necesario incluir un resumen conciso que describa brevemente el objetivo del trabajo, los

resultados principales y las conclusiones más importantes. El resumen se lee a menudo de forma independiente del artículo, por lo que su contenido debe ser autónomo y completo. Por este motivo, no puede contener referencias y, en el caso que sean imprescindibles, se incluirá el autor y el año de publicación de las mismas. Tampoco deben incluir abreviaturas poco comunes y, en el caso que sean imprescindibles, se definirán en el mismo resumen la primera vez que se utilicen.

En las **Revisiones, Artículos Especiales y Puestas al Día** el resumen no será estructurado, pero debe ser igualmente informativo sobre su contenido y deberá tener una extensión de 150 palabras, aproximadamente.

### **Resumen estructurado**

En los **Originales**, la extensión del resumen deberá ser de 250 palabras y el contenido del resumen debe incluir los siguientes apartados:

**Objetivo.** Se hará constar cuál es la cuestión que se evaluará en el estudio o la hipótesis que se plantea.

**Diseño.** Se describirá el diseño básico del estudio, el período de estudio y el período de seguimiento. Se deberán emplear los siguientes términos:

- Para *estudios intervencionistas*: ensayo clínico con distribución aleatoria; ensayo clínico sin distribución aleatoria; doble ciego; placebo controlado; diseño cruzado.
- Para *estudios de pruebas diagnósticas*: estándar de referencia (es una prueba ampliamente aceptada con la que se compara una prueba diagnóstica nueva o alternativa. Es preferible este término al de gold standard o patrón oro); comparación ciega; población de validación.
- Para *estudios sobre pronóstico*: cohorte de comienzo (sujetos reunidos en un momento precoz de la enfermedad o proceso de estudio que son seguidos con posterioridad); cohorte (sujetos observados en su evolución a lo largo del tiempo pero que no necesariamente tienen un punto de partida común); cohorte de validación o muestra de validación en estudios de modelos de predicción clínica.
- Para *estudios de asociación o de causalidad*: ensayo clínico con distribución aleatoria; estudio de cohorte prospectivo; estudio de casos y controles.
- Para *descripción de cuadros clínicos o enfermedades*: serie de casos.
- Para *estudios de evaluación económica*: análisis de coste-efectividad; análisis de coste-beneficio.

**Ámbito.** Se hará constar el ámbito en que se ha realizado el estudio con el fin de que los lectores puedan determinar la aplicabilidad de los resultados a su entorno particular de trabajo.

**Pacientes o participantes.** Se deberá describir los criterios de selección y las características demográficas de los sujetos de estudio, el número de sujetos elegibles y el número de sujetos participantes. En los estudios de casos y controles se debe especificar las características empleadas para el emparejamiento. En los estudios de seguimiento se debe hacer constar la proporción de participantes que completaron el estudio. En los estudios intervencionistas se debe reflejar el número de pacientes en los que se suspendió la intervención ante la aparición de efectos adversos. En los estudios sobre pronóstico se hará constar el porcentaje de pérdidas. Se deben emplear los siguientes términos para hacer referencia al proceso de selección: muestra aleatoria; muestra consecutiva; muestra de voluntarios.

**Intervenciones.** Se harán constar los aspectos esenciales de cada intervención y su duración.

**VARIABLES DE INTERÉS PRINCIPALES.** Se debe hacer constar cuáles fueron las principales variables de interés, tal y como fueron planteadas antes de comenzar la recogida de datos.

**Resultados.** Se debe proporcionar la estimación cuantitativa de las variables principales de estudio, incluidos los intervalos de confianza (p. ej., del 95%). En estudios comparativos se debe hacer constar los intervalos de confianza para las diferencias entre los grupos estudiados. En el caso de que las variables principales de interés sean medidas subjetivas, se debe hacer constar si los observadores conocían el grupo al que había sido asignado cada paciente. Todos los ensayos clínicos con distribución aleatoria deben presentar los resultados de acuerdo con el análisis por intención de tratar (los pacientes son analizados en el grupo al que fueron asignados aleatoriamente). Todos los estudios de tipo encuesta deben reflejar la tasa de respuesta. Los estudios de test diagnósticos deben reportar la sensibilidad, la especificidad y el cociente de probabilidades (*likelihood ratio*). En el caso de que se presente el valor predictivo, debe reflejarse también la prevalencia o probabilidad pretest.

**Conclusiones.** Únicamente se deben presentar conclusiones directamente basadas en los resultados del estudio y las implicaciones para la práctica clínica, evitando tanto la especulación como la generalización excesiva.

### **Palabras clave**

Incluir de 3 a 10 palabras clave después del abstract, utilizando ortografía británica, que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en las bases de datos biomédicas nacionales e internacionales. Se deberán usar términos del Medical Subject Headings del Index Medicus, disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>. Si no se encuentran términos adecuados en el MeSH, por ser de reciente introducción, se podrán utilizar términos en uso. Solamente pueden utilizarse abreviaturas como palabras clave en el caso de que estén firmemente establecidas en la especialidad que corresponda al artículo. Las palabras clave se utilizan en la indexación del artículo. Se incluirá también las palabras clave en inglés.

### **Abreviaturas**

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Medicina Intensiva. Debe evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes. Las unidades de medida se expresarán preferentemente en unidades del sistema internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente. Asegúrese de que utiliza las abreviaturas de forma consistente a lo largo de todo el artículo.

### **Agradecimientos**

Sitúe los agradecimientos en una sección aparte al final del manuscrito y antes de las Referencias bibliográficas. No los mencione en ninguna otra parte del artículo. Incluya aquellas personas que colaboraron en la realización del artículo (por ejemplo, revisando la redacción o la traducción del mismo).

### **Unidades**

Utilice las reglas y convenciones aceptadas internacionalmente, como el sistema internacional de unidades (SI). Si menciona otro tipo de unidades, por favor, proporcione su equivalente en el SI.

## Imágenes

### *Manipulación de imágenes*

Aunque se admite que a veces los autores tienen que retocar las imágenes para hacerlas más claras y comprensibles, no se acepta la manipulación de las mismas con intención fraudulenta. Esto constituye una infracción de la ética científica y se actuará en consecuencia. La revista aplica la siguiente normativa para las imágenes: no se puede mejorar, oscurecer, desplazar, eliminar ni añadir ningún elemento de las mismas. Se permite realizar ajustes de brillo, contraste o equilibrio de colores siempre y cuando no oscurezcan o eliminen ninguna información visible en la imagen original. Si se realizan ajustes no lineales (como cambios en los parámetros gamma) debe indicarse en el pie de figura.

### *Formatos electrónicos*

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras y se numerarán con números arábigos de forma correlativa con su orden de aparición en el texto. Se enviarán de forma independiente al texto y en tantos archivos como número de figuras. En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento.

Consideraciones generales.

- Asegúrese de que presenta sus ilustraciones originales de forma uniforme en cuanto a tamaño y leyendas.
- Incruste las fuentes en el archivo, si la aplicación que utiliza lo permite.
- Procure utilizar las fuentes: Arial, Courier, Times New Roman, Symbol, u otras que se asemejen en sus ilustraciones.
- Numere las ilustraciones de forma correlativa.
- Elija una nomenclatura lógica para denominar los archivos de imágenes.
- Proporcione los textos para el pie de cada figura en una lista separada.
- Utilice un tamaño similar al que deberían tener las imágenes en la publicación.
- Envíe cada figura en un archivo independiente.

Obtendrá información más detallada sobre cómo preparar las imágenes en la [guía sobre ilustraciones electrónicas](#)

**Le recomendamos que visite dicha página. A continuación incluimos un pequeño resumen.**

Formatos.

Si ha utilizado una aplicación de Microsoft Office (Word, PowerPoint o Excel), por favor remita la imagen en el formato propio del archivo.

Si ha utilizado otras aplicaciones, una vez la figura esté terminada, por favor haga un 'Guardar como' o bien exporte o convierta cada uno de los archivos de imágenes a alguno de los formatos siguientes (tenga en cuenta la resolución requerida para dibujos de líneas, medios tonos o combinaciones de ambos que se detalla más abajo):

EPS (o PDF): imágenes vectoriales. Incruste todas las fuentes que haya utilizado.

TIFF (o JPEG): fotografías en color o escala de grises (halftones), con una resolución de 300 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): bitmap, píxeles en blanco y negro puros, con una resolución de 1.000 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): combinaciones de líneas bitmap e imágenes halftone (color o escala de grises), con una resolución de 500 dpi/ppp como mínimo.

## **Le rogamos que no remita**

- Archivos que no son óptimos para su utilización en pantalla (GIF, BMP, PICT o WPG, por ejemplo, suelen tener una baja resolución y un número limitado de colores).
- Archivos con baja resolución.
- Gráficos de tamaño desproporcionadamente grande en relación con su contenido.

## *Imágenes en color*

Por favor, compruebe que los archivos de imagen tienen el formato adecuado (TIFF (o JPEG), EPS (o PDF) o archivos de Microsoft Office) y la resolución necesaria. Si ha remitido figuras en color utilizables, Elsevier las publicará en color en la versión electrónica de la revista (por ejemplo, ScienceDirect y otras páginas web) sin cargo adicional, independientemente de si se reproducen en color o en blanco y negro en la versión impresa. La publicación de fotografías en color correrá a cargo de los autores, previa solicitud de presupuesto a ELSEVIER ESPAÑA, S.L.U., haciendo expresa mención de su deseo de publicación en color. [Más información sobre la preparación de ilustraciones digitales.](#)

## *Pies de figura*

En un documento aparte, redacte un pie para cada una de las figuras y compruebe que no falta ninguno. El pie debe contener un título corto (que **no** debe aparecer en la ilustración) y una descripción de la figura. Intente que la presencia de texto en la figura sea mínima.

Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suiciente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, by). En ellas se explicara sucintamente el contenido de la ilustración, así como el significado de los signos, flechas, números y abreviaturas que pueda haber. En las reproducciones histológicas se especificarán el aumento y el método de tinción.

## **Tablas**

Remita las tablas como texto editable, y no como imágenes. Puede colocarlas dentro del manuscrito, cerca de la parte del texto donde se mencionan, o también en páginas aparte al final del manuscrito. Numere las tablas de forma consecutiva según su aparición en el texto y coloque las notas correspondientes debajo de cada tabla. Limite la utilización de tablas y compruebe que los datos que presenta en las mismas no duplican resultados ya descritos en el texto. No utilice pautas verticales ni celdas sombreadas.

Todas las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie de la tabla. Asimismo, se identificarán de forma precisa las medidas estadísticas empleadas. Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

## **Referencias bibliográficas**

### *Citación en el texto*

Compruebe que cada referencia dada en el texto aparece en la lista de referencias (y viceversa). Se presentará según el orden de aparición en el texto, con numeración correlativa. Cuando se mencionen autores en el texto se incluirán los nombres si son uno o dos. Cuando sean más, se citará tan sólo al primer autor, seguido de la expresión et al y, en ambos casos, el número de la cita correspondiente.



No se recomienda incluir comunicaciones personales o trabajos no publicados en la lista de referencias (y, en caso de hacerse, deben seguir las convenciones estándar sustituyendo la fecha de publicación con la mención 'Resultados no publicados' o bien 'Comunicación personal'), pero pueden mencionarse en el texto. La mención de una referencia como 'En prensa' implica que el manuscrito ha sido aceptado para su publicación. Las citas bibliográficas deberán estar correctamente redactadas y se comprobarán siempre con su publicación original.

Los nombres de las revistas deberán abreviarse de acuerdo con el estilo utilizado en el Index Medicus, también disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals> y para la confección detallada de las citas se seguirán estrictamente las normas de Vancouver (Med Intensiva. 1998;22:110-8), también disponibles en: <http://www.icmje.org/>. Más adelante, se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas.

### *Enlaces online a las referencias*

Los enlaces online a las referencias favorecen la disseminación de la investigación y el nivel de calidad del sistema de revisión por pares. Para poder crear enlaces a servicios de indexación y consulta como Scopus, CrossRef y PubMed es necesario que los datos proporcionados en la lista de referencias bibliográficas sean correctos. Tenga en cuenta que errores en los nombres de autor, el título de la publicación, el año de publicación y las páginas pueden impedir la creación del enlace al manuscrito citado. Cuando copie una referencia tenga en cuenta que puede contener errores. Recomendamos encarecidamente la utilización del DOI.

El DOI nunca cambia, y por ello puede utilizarse como enlace permanente a un artículo electrónico. Ejemplo de cita mediante DOI: VanDecar J.C., Russo R.M., James D.E., Ambeh W.B., Franke M. (2003). Aseismic continuation of the Lesser Antilles slab beneath northeastern Venezuela. Journal of Geophysical Research, <https://doi.org/10.1029/2001JB000884>. Tenga en cuenta que estas citas deben tener el mismo estilo y formato descrito en las normas para el resto de referencias bibliográficas.

### *Referencias a páginas web*

Como mínimo, debe proporcionarse la URL completa y la fecha en que se accedió por última vez a la referencia. Deberá añadirse también cualquier otra información conocida (DOI, nombres de los autores, referencia a una publicación fuente, etc). Las referencias a páginas web pueden presentarse en una lista aparte, a continuación de la lista de referencias bibliográficas, o bien pueden incluirse en la misma.

### *Referencias a un conjunto de datos*

Le invitamos a referenciar los conjuntos de datos que ha utilizado o son relevantes para su artículo. Para ello, debe incluir la cita en el texto, así como en el listado de Referencias bibliográficas, al final del artículo. Las referencias a conjuntos de datos constan de los elementos siguientes: nombre(s) del (los) autor(es), nombre del conjunto de datos, nombre del repositorio, versión (si procede), año e identificador global permanente. Añada la etiqueta [dataset] justo antes de la referencia, para que podamos identificarla como una referencia a datos. Esta etiqueta no aparecerá en la versión publicada del artículo.

### *Referencias en un número extraordinario*

Compruebe que añade la mención 'este número' a las referencias de la lista (y a su mención en el texto) que citan artículos del mismo número extraordinario.

## Formato de las referencias

*Texto:* Indique las referencias mediante números en superíndice dentro del texto. El autor puede mencionarse si se desea, pero el número de la referencia es imprescindible.

*Lista:* Numere las referencias en la lista en el mismo orden en que aparecen en el texto.

*Ejemplos:*

### Revista

*Artículo ordinario.* Se hará constar el nombre de todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, debe aparecer el nombre de los seis primeros y se añadirá la expresión et al.

1. Schiffl H, Lang SM, Fischer R. Daily hemodialysis and the outcome of acute renal failure. *N Engl J Med.* 2002;346:305-10. <https://doi.org/10.1056/NEJMoa010877>.

2. Bernard GR, Vincent JL, Laterre PF, La Rosa SP, Dhainaut JF, López-Rodríguez A, et al. Efficacy and safety of recombinant human activated protein C for severe sepsis. *N Engl J Med.* 2001;344:699-709. <https://doi.org/10.1056/NEJMc063207>.

### Artículo en revista electrónica

3. Cannesson M, Ramsingh D, Rinehart J, Demirjian A, Vu T, Vakharia S, et al. Perioperative goal-directed therapy and postoperative outcomes in patients undergoing high-risk abdominal surgery: a historical-prospective, comparative effectiveness study. *Crit Care.* 2015; 19:261. <https://doi.org/10.1186/s13054-015-0945-2>.

### Artículo en revista electrónica con número de artículo

4. Van der Geer J, Hanraads JAJ, Lupton RA. The art of writing a scientific article. *Heliyon.* 2018;**19**:e00205. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2018.e00205>.

### Trabajo publicado por una corporación (autor no especificado)

5. The hypothermia after cardiac arrest study group. Mild therapeutic hypothermia to improve the neurologic outcome after cardiac arrest. *N Engl J Med.* 2002;346:549-56.

### Libros y otras monografías

#### Autores personales

6. West JB. Ventilation/blood flow and gas exchange. Oxford: Blackwell Scientific Publications; 1977.

#### Autor corporativo

7. American Medical Association Department of Drugs. AMA Drug evaluations. 3th ed. Littleton: Publishing Sciences Group; 1977.

#### Directores o compiladores como autores

8. Sackett DL, Straus SE, Richardson WS, Rosenberg W, Haynes RB, editors. Evidence-based medicine. How to practice and teach EBM. 2nd ed. Edinburgh: Churchill Livingstone; 2000.

#### Capítulo de un libro

9. Chastre J, Fagon JY. Ventilator-associated pneumonia. En: Hall JB, Schmidt GA, Wood LDH, editors. Principles of critical care. 2nd ed. New York: McGraw-Hill; 1998. p. 617-52.

#### Referencia a una página web

10. Cancer Research UK. Cancer statistics reports for the UK,

<http://www.cancerresearchuk.org/aboutcancer/statistics/cancerstatsreport/>; 2003 [consultada el 13 de marzo de 2003].

#### *Referencia a una base de datos*

[dataset] 11. Oguro M, Imahiro S, Saito S, Nakashizuka T. Mortality data for Japanese oak wilt disease and surrounding forest compositions, Mendeley Data, v1; 2015. <https://doi.org/10.17632/xwj98nb39r.1>.

Nótese la forma abreviada para el último número del rango de páginas (por ejemplo, 51–9), así como que, en el caso de más de 6 autores, el séptimo y siguientes se mencionan como “et al”. Encontrará información más detallada en 'Uniform Requirements for Manuscripts submitted to Biomedical Journals' (J Am Med Assoc 1997;**277**:927–34) (véase también [Ejemplos de formato de referencias](#)).

### **Vídeos**

Elsevier acepta vídeos y secuencias animadas que apoyen o realcen la investigación científica. Los autores que deseen enviar vídeos o animaciones con sus manuscritos deben incluir referencias o enlaces a los vídeos dentro el cuerpo del artículo, en la misma forma que lo harían para una figura o tabla, esto es, refiriéndose contenido del vídeo o la animación e indicando en el cuerpo del texto dónde debería aparecer. Todos los archivos que se entreguen deben estar correctamente etiquetados, de forma que pueda identificarse directamente el contenido del archivo. Para garantizar la visualización directa de los vídeos o animaciones, es necesario proporcionar el archivo en alguno de los formatos recomendados y con un tamaño máximo ideal de 150 MB por archivo, y de 1 GB en total. Los vídeos y animaciones se publicarán online en la versión electrónica del artículo en los productos web de Elsevier, como [ScienceDirect](#). Le recomendamos que remita también imágenes estáticas, que puede elegir entre cualquier imagen del vídeo o bien crear por separado. Estas imágenes se utilizarán en lugar de los iconos estándar para personalizar el enlace a los videos. Encontrará instrucciones más detalladas en nuestra página [Instrucciones para videos](#). Dado que los vídeos y animaciones no pueden reproducirse en la edición impresa de la revista, le rogamos que proporcione textos para las ambas ediciones, la electrónica y la impresa, que puedan ser incluidos en las partes del artículo donde se hace referencia a este contenido.

### **Material suplementario**

Los autores pueden remitir material suplementario (documentos, referencias, imágenes, aplicaciones o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material suplementario se publicará online tal y como lo ha remitido (los documentos Excel o PowerPoint aparecerán online como tales). Por favor, remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si desea hacer cambios en los datos suplementarios en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original. Asegúrese de desactivar la herramienta de `Control de cambios` en los archivos de Microsoft Office, pues de lo contrario éstos se visualizarán cuando estén publicados como material suplementario.

### **DATOS CIENTÍFICOS**

La revista recomienda compartir los datos que los autores han utilizado en su trabajo de investigación, si lo consideran apropiado, y permite enlazarlos con el artículo publicado. Por datos científicos entendemos los resultados de las observaciones o experimentos que validan los hallazgos realizados. Con el fin de facilitar la reproducibilidad de la investigación y la

reutilización de datos, la revista recomienda también compartir código, tipo de software, modelos, algoritmos, protocolos, métodos y cualquier otro material útil relacionado con el proyecto.

A continuación encontrará distintas opciones para incorporar enlaces de datos en su artículo o bien para hacer una declaración sobre la disponibilidad de los datos que ha utilizado en el momento de enviar su manuscrito. Si elige alguna de estas opciones para compartir datos, no olvide incorporar la cita correspondiente tanto en el manuscrito como en la bibliografía. En el apartado “Bibliografía” encontrará información sobre como citar datos. Puede obtener más información sobre como depositar, compartir y utilizar datos u otros materiales científicos relevantes en la página [datos científicos](#).

### **Enlaces a datos online**

Si ha depositado los datos científicos de su trabajo en un repositorio de datos, puede enlazar su artículo directamente con dicho repositorio. Elsevier colabora con varios repositorios para enlazar los artículos publicados en ScienceDirect con la finalidad de que los usuarios tengan acceso a los datos utilizados en el trabajo y conseguir una mejor comprensión de la investigación que el artículo describe.

Existen distintas formas de enlazar los datos en su artículo. Para hacerlo, debe incluir la información relevante en el sistema de envío de manuscritos. Encontrará más información en la página [enlace a datos online](#).

Si utiliza los [repositorios de datos validados](#), el banner del repositorio enlazado aparecerá automáticamente en el artículo publicado en ScienceDirect.

Además, puede enlazar con datos o entidades utilizando identificadores en el texto del manuscrito mediante el formato siguiente: Database: xxxx (p.e., TAIR: AT1G01020; CCDC: 734053; PDB: 1XFN).

## **ARTÍCULO ACEPTADO**

### **Pruebas**

El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con un enlace a las pruebas del artículo en formato PDF o bien con el propio PDF adjunto. Elsevier proporciona pruebas en PDF que permiten realizar anotaciones. Para ello necesita disponer de la versión 9 (o superior) de Adobe Reader, que puede [descargar gratuitamente](#). Con las pruebas recibirá también indicaciones sobre como anotar documentos PDF. En la [página web de Adobe](#), podrá consultar los requerimientos del sistema.

Si no desea utilizar la función de anotación del PDF, puede hacer una lista de las correcciones (y de las respuestas al formulario para el autor que encabeza las pruebas) y enviarlas a Elsevier en un correo electrónico. Para cada una de las correcciones debe indicar el número de línea correspondiente. Las pruebas se remiten para que el autor compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en lo referente al formato, edición, contenido y exactitud del texto, las tablas y las figuras remitidas. Si se solicitan cambios importantes en esta fase, será necesaria la aprobación del Editor. Haremos todo lo posible para publicar su artículo con rapidez y exactitud. Asegúrese de que incluye todos los cambios en un solo correo electrónico antes de enviarlo, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

## Copias

El autor de correspondencia recibirá un [enlace Share Link](#) personalizado que le proporcionará acceso gratuito durante 50 días a la versión publicada del artículo en [ScienceDirect](#). El enlace Share Link puede utilizarse para compartir el artículo a través de cualquier canal de comunicación, como por ejemplo correo electrónico o redes sociales. Con un coste añadido, pueden solicitarse copias en papel adicionales del artículo utilizando el formulario que se envía cuando el artículo es aceptado para su publicación. Tanto autores de correspondencia como coautores pueden solicitar copias impresas adicionales en cualquier momento a través de [Elsevier's WebShop](#). Los autores de correspondencia que hayan publicado su artículo en Open Access no recibirán un enlace Share Link, dado que la versión publicada de su artículo estará libremente disponible en ScienceDirect y podrá compartirse a través del enlace DOI del artículo.

## CONSULTAS

Visite nuestro servicio de [Atención al cliente \(Elsevier Support Center\)](#) si precisa de alguna aclaración. En dicha página encontrará información organizada por temas, Preguntas frecuentes (FAQ) y datos de contacto.

También puede [realizar un seguimiento del manuscrito aceptado](#) o averiguar [la fecha de publicación de un manuscrito aceptado](#).